

Entidades ejecutantes:



EUROTOQUES

1- Anuncio en web de la Asociación Saborea España (Resumen/Bases de la licitación)

-Tipo de contrato: Servicios de publicidad

-Importe: 40.000€ (sin IVA)

-Plazo de ejecución: desde la formalización del contratado hasta el 30-11-2024

-Proceso de licitación:

*Procedimiento Abierto Simplificado

*Presentación de la oferta a través del enlace web de Asociación Saborea España

-Entidad adjudicadora: Asociación Saborea España

*Presentación de la Asociación (solo si se quieren anotar dos líneas indicando a que os dedicáis)

*Dirección postal: C/ Ferraz, 78 – 3º Izda – 28008 Madrid

* teléfono de contacto: 913529156

* correo electrónico: gerente@tastingspain.es

-Plazo de presentación de la oferta: desde que se publique 10 días-> hasta el día 28-05-2024

-Condiciones de la licitación:

+Requisitos de participación de los licitadores:

Capacidad de obrar

No prohibición para contratar

No estar incurso en incompatibilidades

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

Cumplimiento con las obligaciones tributarias

+Preparación de la oferta: se presentará la oferta/presupuesto por vía mail a gerente@tastingspain.es.

+Condiciones de adjudicación:

- Precio
- Experiencia de la empresa
- Titulación de los integrantes de la empresa
- Haber prestado servicios similares a este
- Tener filiales
- Tener contactos en distintos puntos de España
- Cumplimiento de plazos de entrega o ejecución.
- Calidad de los productos o servicios ofrecidos.
- Capacidad técnica y tecnológica de la empresa.
- Cumplimiento de normativas legales y estándares de calidad.

Con la financiación de:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Entidades ejecutantes:



- Capacidad financiera y solvencia económica.
 - Políticas de responsabilidad social corporativa.
 - Capacidad de innovación y desarrollo.
- Las empresas interesadas deberán presentar una propuesta detallada que incluya su enfoque, metodología, equipo y presupuesto.
 - Se valorará la experiencia previa de la empresa en proyectos similares, así como las referencias y testimonios de clientes anteriores que respalden su capacidad y profesionalidad
 - Se valorará el conocimiento profundo del mercado turístico y gastronómico en España, así como la comprensión del perfil y los intereses del público objetivo de Saborea España.
 - Se valorará que la empresa comparta y promueva valores como la diversidad, la inclusión, la responsabilidad social corporativa y el respeto a la diversidad cultural en todas sus actividades relacionadas con el proyecto.
 - Las empresas deben tener experiencia demostrable en la producción de vídeos y artículos de alta calidad, con un enfoque informativo y emocional que conecte con el público objetivo.
 - Se requiere un profundo conocimiento del sector turístico y gastronómico español, así como una comprensión de las tendencias y preferencias del público objetivo.
 - Se espera que las empresas cuenten con un equipo de producción audiovisual y editorial cualificado y experimentado, capaz de llevar a cabo el proyecto de manera eficiente y profesional.
 - Es fundamental que las empresas tengan experiencia en estrategias de SEO y marketing digital para garantizar la visibilidad y el alcance del contenido generado.
 - Se requiere que las empresas tengan experiencia en la gestión de proyectos complejos y sean capaces de cumplir con los plazos establecidos para la entrega del contenido.
 - Es importante que las empresas tengan un conocimiento actualizado de las políticas y normativas del sector turístico y gastronómico, incluyendo aspectos como la seguridad alimentaria y la protección del patrimonio cultural.

2- Pliego de prescripciones técnicas:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE COMUNICACIÓN INNOVADORA DEL RELATO

INTRODUCCION

ASOCIACION SABOREA ESPAÑA, junto a Hostelería XXI, la Federación de asociaciones de cocineros y reposteros de España (FACYRE), la Organización Europea de Cocineros (Euro-Toques) y la Asociación Española

Con la financiación de:



Entidades ejecutantes:



de destinos para la promoción del turismo gastronómico, dentro del Programa EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, promovido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, debe llevar a cabo una serie de proyectos con el fin de desarrollar experiencias turísticas sostenibles, digitales, integradoras y competitivas.

El proyecto **Comunicación innovadora del relato**, dentro del marco “Mejores experiencias turísticas con el sector primario”, tiene como objetivo principal dar a conocer la riqueza gastronómica, la cultura y los recursos turísticos que conforman los 26 destinos de SABOREA ESPAÑA (A Coruña, Badajoz, Burgos, Cambrils, Ciudad Real, Cullera, Dénia, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, León, Logroño, Madrid, Mallorca, Oviedo, Pamplona, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reina, Tenerife, Tudela, Valencia, Valladolid, Vinaròs y Zaragoza) de una forma innovadora y con un mensaje atemporal.

Para asumir la elaboración de este trabajo, si fuese necesario la contratación externa de servicios publicitarios, esto, correrían a cargo de la empresa contratada.

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato consiste en:

- 1- Generar contenido o “Branded Content” con el fin de promover la riqueza gastronómica de los distintos destinos de Saborea España.
- 2- Desarrollar una serie de reportajes en formato vídeo y artículos para distintos destinos de Saborea España.
- 3- Redactar artículos con un mínimo de 1.000 palabras
- 4- Los contenidos deberán reflejar la cultura, gastronomía y recursos turísticos de cada destino, enfocándose en crear una experiencia auténtica y emocional para los espectadores y lectores.
- 5- La empresa debe ser capaz de posicionar la marca Saborea España como una referencia en la promoción de la cultura culinaria española, diferenciándola y fortaleciendo su imagen de marca.
- 6- Los contenidos deberán abordar temas como especialidades gastronómicas, rutas gastronómicas, festivales culinarios, patrimonio cultural e historia de cada destino.
- 7- El contenido estará dirigido a turistas potenciales interesados en la cultura, patrimonio y gastronomía española, tanto a nivel nacional como internacional, así como a profesionales del turismo y la gastronomía. Y se requiere un tono informativo, empático y emocional que genere una conexión con el turista.

Con la financiación de:



Entidades ejecutantes:



- 8- Los contenidos se publicarán en la propia página web de Saborea España y se promocionarán, a través del uso de las redes sociales, para una mayor promoción.
- 9- La empresa deberá crear una página web adicional, que esté vinculada con la de Saborea España, para generar mayor alcance.
- 10- Se utilizarán estrategias de posicionamiento SEO, difusión en redes sociales y backlinks para aumentar la visibilidad y el tráfico hacia los contenidos.

REQUISITOS DEL SERVICIO:

Las empresas que opten al contrato:

- Deben tener experiencia y trayectoria en la creación de contenido audiovisual y escrito.
- La propuesta tiene que ser creativa y con capacidad para generar contenido innovador y emocional.
- Deben comprender y crear contenido alineado con los objetivos y valores de Saborea España.
- Se requiere que el contenido producido cumpla con altos estándares de calidad en términos de producción audiovisual, redacción, diseño gráfico y fotografía.
- Deben demostrar capacidad para adaptarse a los requisitos específicos de cada destino y a los posibles cambios o ajustes que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto.
- Deben comprometerse a seguir prácticas éticas en todas las etapas del proyecto, respetando los derechos de autor, la Ley de Protección de Datos y cualquier otra normativa relevante.
- Deben ser capaces de analizar los resultados de su trabajo y realizar ajustes o mejoras según sea necesario para maximizar el impacto y la efectividad de los contenidos producidos.
- Se espera que demuestren un compromiso con la sostenibilidad ambiental y social en todas sus actividades relacionadas con el proyecto.
- Deben estar al tanto de las últimas tendencias y tecnologías en el campo de la producción de contenido digital, y pueda integrarlas de manera creativa y efectiva en el proyecto.
- Deben contar con planes y protocolos establecidos para gestionar situaciones de crisis o contingencias que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, como problemas técnicos, conflictos de intereses, etc.
- Deben ser capaces de implementar sistemas de seguimiento y medición de los resultados del proyecto, así como de proporcionar informes periódicos que permitan evaluar su impacto y efectividad
- Deben contar con todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para llevar a cabo las actividades previstas en el proyecto, así como cumplir con todas las obligaciones legales y fiscales pertinentes.

Con la financiación de:





- Se espera que demuestren un compromiso con la excelencia y la mejora continua en la ejecución de sus actividades, buscando siempre la satisfacción del cliente.
- Deben estar dispuestas a utilizar las herramientas y plataformas específicas para la creación y difusión del contenido, y adaptarse a las necesidades específicas de cada municipio.

3- Pliego de prescripciones administrativas

- Objeto del Contrato: Servicios publicitarios detallados en el Pliego de Prescripciones técnicas
- Procedimiento: Abierto Simplificado
- Plazo de ejecución; desde la formalización del contrato hasta noviembre 2024
- Presupuesto Base de licitación: Determinación del presupuesto base de licitación mediante precios unitarios (tarifas por prestación de servicios) y aplicaciones presupuestarias.
- Valor estimado del contrato excluido IVA: 40.000€
- Presentación de ofertas:
 - Carácter electrónico a través de la web de Asociación Saborea España.
 - Dirección de envío de las proposiciones: órgano de contratación de Asociación Saborea España
 - Todos los documentos presentados deberán estar firmados electrónicamente
 - Plazo de presentación: 10 días hábiles
- Criterios de valoración:
 - Precio: 8 puntos
 - Experiencia profesional: 8 puntos
 - Titulación: 10 puntos
 - Cartas de recomendación de clientes previos: 9 puntos
 - Demostrar haber prestado servicios similares en el sector turístico/gastronómico: 8 puntos
- Obligaciones específicas: Condiciones especiales de ejecución del contrato y penalidades por su incumplimiento
 - Seguro de Responsabilidad civil por riesgos profesionales
 - El adjudicatario deberá emplear dentro del equipo de trabajo un porcentaje de trabajadoras que sea igual o superior al 30%
 - Penalidades por cumplimiento defectuoso: El cumplimiento defectuoso de las prestaciones objeto de contratación o

Entidades ejecutantes:



incumplimiento de los compromisos del adjudicatario o de cualquiera de las condiciones establecidas en los pliegos de contratación, dará lugar a la imposición del adjudicatario de las siguientes penalidades: Como regla general, la cuantía será un 1% del importe de adjudicación del contrato, salvo que motivadamente, el Órgano de contratación estime que el cumplimiento defectuoso o incumplimiento de los compromisos es grave o muy grave, en cuyo caso podrá alcanzar hasta un 3% o hasta el máximo del 5% del importe adjudicado, respectivamente. Los perjuicios y daños ocasionados por el incumplimiento se tendrán en cuenta para valorar la gravedad de la penalización.

- Penalidades por incumplimiento de plazo: Demora de 5 días en la entrega del documento finalizado - incumplimiento leve: 1% del precio del contrato. Demora de 6 a 14 días en la entrega del documento finalizado - incumplimiento grave: 5% del precio del contrato. Demora de más de 14 días en la entrega del documento finalizado- incumplimiento muy grave: 10% del precio del contrato.
- i. Requisitos de las facturas: el pago se fraccionará en dos, siendo un 60% al inicio del proyecto y un 40% en el mes de septiembre. La factura debe contener todos los datos que especifica la Ley de IVA y especificar en el concepto los servicios desarrollados y que estos corresponden al proyecto **Comunicación innovadora del relato**
- j. Régimen de pagos: El pago se efectuarán en un plazo de no más de 30 días tras la recepción de las facturas
- k. Modificaciones: No procederá ni la modificación del contrato, ni la cesión a terceros, aunque si se permitirá la subcontratación que no deberá ser con terceros vinculados y deberá en todo caso cumplir con la legalidad
- l. Datos de contacto: Asociación Saborea España- C/ Ferraz,78 – 3º Izda – 28008 Madrid
Tel: 913529156
Correo electrónico: gerente@tastingspain.es

Con la financiación de:

